



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1283 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las segundas y terceras matrículas universitarias que no se han bonificado como prometieron a estudiantes y comunidad universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 4

10L/PO/P-1284 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las novedades relativas a creación de juzgados específicos sobre COVID-19 en el sistema de Administración de Justicia en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 4

10L/PO/P-1285 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas de trabajo planteadas en el seno de la Comisión Técnica de Memoria Histórica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 5

10L/PO/P-1286 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación de convocatoria de nuevos procesos de constitución de listas de interinos en el ámbito de la Administración de Justicia en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 5

10L/PO/P-1287 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre nuevas medidas tomadas para analizar el impacto de género de la COVID-19, desde el punto de vista jurídico, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 6

10L/PO/P-1288 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del desarrollo del proyecto de sistema de periciales psicológicas, para mujeres y menores de violencia de género y sexual, en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 7

10L/PO/P-1289 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la implantación de actos procesales y celebración de vistas utilizando medios telemáticos en los juzgados y tribunales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 7

10L/PO/P-1290 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la implantación de la marca “Mercados Tradicionales de Canarias” hasta la fecha presente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 8

10L/PO/P-1291 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre los 64,5 millones de euros concedidos por la consejería que no han podido ser justificados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 8

10L/PO/P-1292 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre puesta en marcha de un plan de ayudas directas para el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9

10L/PO/P-1293 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el instrumento de cooperación con los ayuntamientos para el primer ciclo de educación infantil, que contempla el punto 4 del artículo único del Decreto 22/2020, de 23 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10

10L/PO/P-1294 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre efectos de la Lomloe en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10

10L/PO/P-1295 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre motivo por el que este Gobierno no ha cumplido con las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1907 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el programa de actuación y funcionamiento para 2021 a ejecutar por la entidad Puertos Canarios en los puertos de titularidad de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12

10L/PO/C-1908 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de la construcción de las obras de protección en el refugio pesquero de El Pris, en Tacoronte, conforme a la consignación presupuestaria para 2021, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12

10L/PO/C-1910 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la transferencia de las 29 instalaciones portuarias de carácter pesquero titularidad de la empresa pública Puertos Canarios a la Dirección General de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 13

10L/PO/C-1911 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste del convenio de colaboración suscrito con las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios para mejorar y agilizar los trámites de las ayudas al alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 14

10L/PO/C-1912 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre si piensa todavía que la campaña de invierno no está perdida, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 14

10L/PO/C-1913 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre plan para la próxima campaña de verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 15

10L/PO/C-1914 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solución a la situación de ruido ocasionada por la autovía de la Avenida Marítima, que afecta a la impartición de clases de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. **Página 15**

10L/PO/C-1915 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los últimos datos del desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. **Página 16**

10L/PO/C-1916 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre medidas para mejorar la situación de los tutelados en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. **Página 17**

10L/PO/C-1917 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre motivo por el que no se ha cumplido el compromiso de bonificar las segundas, terceras y sucesivas matrículas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. **Página 17**

10L/PO/C-1918 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre mantenimiento de diálogo fluido con las universidades y representantes estudiantiles para la toma de decisiones y medidas derivadas de la situación sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. **Página 18**



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

10L/PO/P-1283 *Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las segundas y terceras matrículas universitarias que no se han bonificado como prometieron a estudiantes y comunidad universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 139, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las segundas y terceras matrículas universitarias que no se han bonificado como prometieron a estudiantes y comunidad universitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué no se han bonificado las segundas y terceras matrículas universitarias como prometieron a estudiantes y comunidad universitarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-1284 *De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las novedades relativas a creación de juzgados específicos sobre COVID-19 en el sistema de Administración de Justicia en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 141, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las novedades relativas a creación de juzgados específicos sobre COVID-19 en el sistema de Administración de Justicia en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

A la vista de las novedades sobre la creación de juzgados específicos sobre COVID-19 en el sistema de Administración de Justicia en Canarias, ¿qué valoración hace su consejería?

Canarias, a 11 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1285 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo planteadas en el seno de la Comisión Técnica de Memoria Histórica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 142, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo planteadas en el seno de la Comisión Técnica de Memoria Histórica de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de trabajo planteadas, hasta la fecha de la presente, en el seno de la Comisión Técnica de Memoria Histórica de Canarias?

Canarias, a 11 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1286 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre planificación de convocatoria de nuevos procesos de constitución de listas de interinos en el ámbito de la Administración de Justicia en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 143, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre planificación de convocatoria de nuevos procesos de constitución de listas de interinos en el ámbito de la Administración de Justicia en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Está planificando actualmente la consejería convocar nuevos procesos de constitución de listas de interinos en el ámbito de la Administración de Justicia en Canarias?

Canarias, a 11 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1287 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre nuevas medidas tomadas para analizar el impacto de género de la COVID-19, desde el punto de vista jurídico, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 144, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre nuevas medidas tomadas para analizar el impacto de género de la COVID-19, desde el punto de vista jurídico, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

Hasta el momento presente y de acuerdo a su impacto en la realidad actual, ¿qué nuevas medidas se han tomado desde su consejería para analizar el impacto de género de la COVID-19, desde el punto de vista jurídico?

Canarias, a 11 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1288 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración del desarrollo del proyecto de sistema de periciales psicológicas, para mujeres y menores de violencia de género y sexual, en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 145, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración del desarrollo del proyecto de sistema de periciales psicológicas, para mujeres y menores de violencia de género y sexual, en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

Al respecto de la puesta en marcha de un proyecto de sistema de periciales psicológicas, para mujeres y menores víctimas de violencia de género y sexual, en los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, ¿qué valoración hace la consejería de su desarrollo?

Canarias, a 11 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1289 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la implantación de actos procesales y celebración de vistas utilizando medios telemáticos en los juzgados y tribunales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 146, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la implantación de actos procesales y celebración de vistas utilizando medios telemáticos en los juzgados y tribunales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejería sobre la implantación de actos procesales y celebración de vistas utilizando medios telemáticos en los juzgados y tribunales de Canarias a resultas de las medidas de seguridad, higiene y distanciamiento social por adaptación a la COVID-19 adoptadas hasta la fecha presente?

Canarias, a 11 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1290 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la implantación de la marca “Mercados Tradicionales de Canarias” hasta la fecha presente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 147, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la implantación de la marca “Mercados Tradicionales de Canarias” hasta la fecha presente, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la implantación de la marca “Mercados Tradicionales de Canarias” hasta la fecha presente?

Canarias, a 11 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/P-1291 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los 64,5 millones de euros concedidos por la consejería que no han podido ser justificados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 174, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre los 64,5 millones de euros concedidos por la consejería que no han podido ser justificados, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿A qué corresponden los 64,5 millones de euros concedidos por la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda que no han podido ser justificados?

Canarias, a 11 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

10L/PO/P-1292 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre puesta en marcha de un plan de ayudas directas para el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 185, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre puesta en marcha de un plan de ayudas directas para el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Va a poner en marcha el Gobierno un plan de ayudas directas para el sector turístico?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-1293 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el instrumento de cooperación con los ayuntamientos para el primer ciclo de educación infantil, que contempla el punto 4 del artículo único del Decreto 22/2020, de 23 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 186, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el instrumento de cooperación con los ayuntamientos para el primer ciclo de educación infantil, que contempla el punto 4 del artículo único del Decreto 22/2020, de 23 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿En qué consistirá el instrumento de cooperación con los ayuntamientos canarios, para el primer ciclo de educación infantil, que contempla el punto 4 del artículo único del Decreto 22/2020, de 23 de diciembre?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-1294 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre efectos de la Lomloe en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 187, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre efectos de la Lomloe en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Qué efectos tendrá la Lomloe en los centros educativos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-1295 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo por el que este Gobierno no ha cumplido con las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 188, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo por el que este Gobierno no ha cumplido con las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Parlamento de Canarias:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que este Gobierno no ha cumplido con las universidades canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-1907 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el programa de actuación y funcionamiento para 2021 a ejecutar por la entidad Puertos Canarias en los puertos de titularidad de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 133, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el programa de actuación y funcionamiento para 2021 a ejecutar por la entidad Puertos Canarias en los puertos de titularidad de la comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué consistirá el programa de actuación y funcionamiento para 2021 a ejecutar por la entidad Puertos Canarias en los puertos de titularidad de la comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-1908 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de la construcción de las obras de protección en el refugio pesquero de El Pris, en Tacoronte, conforme a la consignación presupuestaria para 2021, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 134, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de la construcción de las obras de protección en el refugio pesquero de El Pris, en Tacoronte, conforme a la consignación presupuestaria para 2021, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto acometer la construcción de las obras de protección en el refugio pesquero de El Pris, en el municipio de Tacoronte, en la isla de Tenerife, conforme a la consignación presupuestaria para el ejercicio 2021?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de enero de 2021.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-1910 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la transferencia de las 29 instalaciones portuarias de carácter pesquero titularidad de la empresa pública Puertos Canarias a la Dirección General de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 173 de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la transferencia de las 29 instalaciones portuarias de carácter pesquero titularidad de la empresa pública Puertos Canarias a la Dirección General de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué consiste la transferencia de las 29 instalaciones portuarias de carácter pesquero titularidad de la empresa pública Puertos Canarias a la Dirección General de Pesca del Ejecutivo regional?

Canarias, a 11 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

10L/PO/C-1911 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre coste del convenio de colaboración suscrito con las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios para mejorar y agilizar los trámites de las ayudas al alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 175, de 11/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre coste del convenio de colaboración suscrito con las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios para mejorar y agilizar los trámites de las ayudas al alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuánto costará el convenio de colaboración suscrito entre su consejería y las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios del archipiélago para mejorar y agilizar los trámites de las ayudas al alquiler?

Canarias, a 11 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

10L/PO/C-1912 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si piensa todavía que la campaña de invierno no está perdida, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 189, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre si piensa todavía que la campaña de invierno no está perdida, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Piensa todavía su consejería a día de hoy que la campaña de invierno no esta pérdida?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-1913 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre plan para la próxima campaña de verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 190, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre plan para la próxima campaña de verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué plan tiene preparado su consejería para la próxima campaña de verano?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-1914 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solución a la situación de ruido ocasionada por la autovía de la Avenida Marítima, que afecta a la impartición de clases de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 191, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solución a la situación de ruido ocasionada por la autovía de la Avenida Marítima, que afecta a la impartición de clases de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo se va a solucionar la situación de ruido ocasionada por la autovía de la Avenida Marítima, que afecta a la impartición de las clases de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-1915 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los últimos datos del desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 192, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los últimos datos del desempleo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de su consejería sobre los últimos datos del desempleo en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-1916 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para mejorar la situación de los tutelados en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 199, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para mejorar la situación de los tutelados en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias para mejorar la situación de los tutelados en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1917 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo por el que no se ha cumplido el compromiso de bonificar las segundas, terceras y sucesivas matrículas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 200, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo por el que no se ha cumplido el compromiso de bonificar las segundas, terceras y sucesivas matrículas universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Por qué motivo no se ha cumplido con las universidades canarias en el compromiso de bonificar las segundas, terceras y sucesivas matrículas universitarias?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1918 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre mantenimiento de diálogo fluido con las universidades y representantes estudiantiles para la toma de decisiones y medidas derivadas de la situación sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 201, de 12/1/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de enero de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre mantenimiento de diálogo fluido con las universidades y representantes estudiantiles para la toma de decisiones y medidas derivadas de la situación sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de enero de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Mantiene la consejería un diálogo fluido con las universidades y representantes estudiantiles de la comunidad universitaria para la toma de decisiones y medidas derivadas de la situación sanitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de enero de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR,
Lorena Hernández Labrador.



Parlamento de Canarias
